

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL CIVIL
(ARTICULO 110 C.G.P)

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2021-00079	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DEISY HENAO COLORADO	DE 11/05/2023 A/ 17/05/2023	05 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR CINCO DIAS DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN, DADA POR EPS, FRENTE A DATOS DE NOTIFICACIÓN DE PARTE DEMANDADA.

FIJADO HOY 11 DE MAYO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario

Re: OFICIO 140 PROCESO 2021-00079

Solicitud De Informacion Aseguramiento <olicitudinfo.aseguramiento@saviasaludeps.com>

Mié 10/05/2023 19:27

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare
<j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Manuela Tamayo Giraldo <notificacionesjudiciales@saviasaludeps.com>

📎 1 archivos adjuntos (100 KB)

52301064.pdf;

Cordial saludo.

Adjunto archivo con la información requerida.

MARIA DEISY HENAO COLORADO 52301064

Recuerde que dicha información debe someterse bajo reserva legal de acuerdo a las Leyes 1755 de 2015 y 1581 de 2012.

Así mismo, que el término perentorio para la respuesta por parte de la EPS es de 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud tal y como lo expresa el artículo 30 de la Ley 1755 del 2015.

Cualquier duda e inquietud, con gusto será atendida.

Atentamente;

HHCV

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO

Savia Salud EPS.

El mar, 9 may 2023 a las 15:24, Notificaciones Judiciales
(<notificacionesjudiciales@saviasaludeps.com>) escribió:

Buenos días,

Remito correo con asunto de referencia, para su conocimiento y trámite correspondiente.

¡Feliz día!

----- Forwarded message -----

De: **Liliana Patricia Anaya Recuero** <lpaabogada@gmail.com>

Date: mar, 9 may 2023 a las 15:23

Subject: Fwd: OFICIO 140 PROCESO 2021-00079

To: <notificacionesjudiciales@saviasaludeps.com>

Buenas tardes

Para su conocimiento

Quedo atenta a sus comentarios.

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare**

<j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Medellin,miércoles, 10 de mayo de 2023

Sr. (a)
SIGIFREDO GALINDO
Secretario
Secretario

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Cordial Saludo.

Dando respuesta a su solicitud, a continuación relacionamos la información que a la fecha fue encontrada en la base de datos de la EPS SAVIA SALUD, para el usuario relacionado.

Tipo Documento: CC **Documento:** 52301064
Nombres: HENAO COLORADO MARIA DEISY

Con los siguientes datos consignados en nuestra Base de Datos.

Estado en la EPS:	ACTIVO	Régimen:	Subsidiado
Direccion:	SECTOR GATICO	Barrio:	CANTERAS
Teléfono:	6040001000 - 3207432590		
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	PUERTO NARE
IPS:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES		

Email:

La información que suministramos es de carácter confidencial y/o reserva, rigiéndonos por lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Ley 1755 de 2015. En consecuencia, rogamos el favor conservarla bajo igual criterio. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

De igual forma toda información que requiera debe ser solicitada al correo: solicitudinfo.aseguramiento@saviasaludeps.com

Atentamente,

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO
Savia Salud E.P.S.

Alianza Medellín Antioquia EPS-SAS NIT 900604350-0
Calle 44 A 55-44 Piso 13 Ed. Business Plaza Medellín – Antioquia
Tel: (4) 4601674
Línea nacional 01 8000 423 683 Local 4481747
www.saviasalud.com
Medellín

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2022-00088	EJECUTIVO	SHIRLY PATIÑO HERNANDEZ	JAVIER GOMEZ MONTOYA	DE/ 11-05-2023 A/ 15-05-2023	3 DIAS

**OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA
ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DE CREDITO
REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE.**

FIJADO HOY 11 DE MAYO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario

RE: PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. RADICADO No. 2022 00088 00

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare

<j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 10/05/2023 10:47

Para: heder trillos <hedertrillos@gmail.com>

buenos días

confirmando recibido

cordialmente

SIGIFREDO GALINDO

Secretario



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL

✉ j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: 8347064

📍 Cra. 03 # 49 33 Centro Puerto Nare -Antioquia

De: heder trillos <hedertrillos@gmail.com>

Enviado: miércoles, 10 de mayo de 2023 10:42

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare <j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. RADICADO No. 2022 00088 00

Buenos días.

Señores

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE PUERTO NARE-ANTIOQUIA.

EMAIL: j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REF. EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

DEMANDANTE: SHIRLY ALBANIS PATIÑO HERNANDEZ.

C.C.1.036.131.917

DEMANDADO: JAVIER ALBEIRO GOMEZ MONTOYA.

C.C. 98.503.276

RADICADO No. 05 585 40 89 001 2022 00088 00

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. RADICADO No. 2022 00088 00

HEDER DELVIN TRILLOS PEREZ, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de abogado de la señora **SHIRLY ALBANIS PATIÑO HERNANDEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.036.131.917**, con domicilio en el municipio de Puerto Nare, Antioquia, celular: 3114339143, estado civil casada, ocupación comerciante, dentro del Proceso **EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA** – Radicado No. **05 585 40 89 001 2022 00088 00**; que se adelantó en contra del señor **JAVIER ALBEIRO GOMEZ MONTOYA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **98.503.276**, de ocupación comerciante y domiciliado en el municipio de Puerto Nare, la Sierra

Antioquia; me permito presentar la liquidación del crédito de conformidad con el Art. 446 del Código General del proceso.

Al Liquidar la totalidad del crédito hasta el 30 de junio de 2023, sin la liquidación de las costas; el crédito que se adeuda a mi representada, asciende a la suma de dinero: **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 20.958.781,20).**

Ruego a su despacho se autorice la entrega total de los títulos o depósito judicial que puedan reposar en favor de mi representada;

Agradezco el trámite correspondiente.

Atentamente

HEDER DELVIN TRILLOS PEREZ
C.C. 18.921.777 DE AGUACHICA
T.P. 261.117 DEL C.S; de la Judicatura.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO NARE
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. RDO. 05 585 40 89 001 2022 00088 00
 Medellín, 01-7-2022 al 30-05-2023

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta			
Tasa mensual pactada >>>					
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima				
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	31-may-23		
Tasa mensual pactada >>>			Comercial	x	
Resultado tasa pactada o pedida >>	2.5%		Consumo		
Saldo de capital, Fol. >>			Microc u Otros		
INTERESES DE PLAZO		\$2.400.000,00			

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO						
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital Liquidable	días	Intereses en esta Liquidación	Abonos		Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses
									Valor	Folio		
1-jul-22	31-may-23		2,5			0,00					2.400.000,00	2.400.000,00
1-jul-22	31-jul-22	21,28%	3,62%	3,619%	12.000.000,00	12.000.000,00	30	434.246,61			2.834.246,61	14.834.246,61
1-ago-22	31-ago-22	22,21%	3,75%	3,749%		12.000.000,00	30	449.863,70			3.284.110,31	15.284.110,31
1-sep-22	30-sep-22	23,50%	3,93%	3,926%		12.000.000,00	30	471.175,49			3.755.285,80	15.755.285,80
1-oct-22	31-oct-22	24,61%	4,08%	4,077%		12.000.000,00	30	489.198,22			4.244.484,02	16.244.484,02
1-nov-22	30-nov-22	25,78%	4,23%	4,232%		12.000.000,00	30	507.890,46			4.752.374,48	16.752.374,48
1-dic-22	31-dic-22	27,64%	4,47%	4,475%		12.000.000,00	30	536.988,09			5.289.362,57	17.289.362,57
1-ene-23	31-ene-23	27,64%	4,47%	4,475%		12.000.000,00	30	536.988,09			5.826.350,67	17.826.350,67
1-feb-23	28-feb-23	27,64%	4,47%	4,475%		12.000.000,00	30	536.988,09			6.363.338,76	18.363.338,76
1-mar-23	31-mar-23	27,64%	4,47%	4,475%		12.000.000,00	30	536.988,09			6.900.326,85	18.900.326,85
1-abr-23	30-abr-23	27,64%	4,47%	4,475%		12.000.000,00	30	536.988,09			7.437.314,94	19.437.314,94
1-may-23	31-may-23	27,64%	4,47%	4,475%		12.000.000,00	30	536.988,09			7.974.303,03	19.974.303,03
								6.558.781,20	0,00		8.958.781,20	20.958.781,20

SALDO DE CAPITAL 12.000.000,00
SALDO DE INTERESES 8.958.781,20
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS **20.958.781,20**

